

# El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo  
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario  
Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de  
franqueo el que desee contestación por  
carta

## De actualidad

Por indicar una orientación y unas opiniones de la alta personalidad que hoy está al frente del Ministerio de Instrucción pública, muy interesantes, porque ellas constituyen las directrices de lo que puede hacerse en aquel departamento, vamos a comentar ligeramente las declaraciones que el señor Madariaga ha hecho recientemente en París, dice:

«El Ministerio de Instrucción pública debe ser como un órgano de españolización. Hay que procurar una España grande, una España condigna de la España de 1492. (La Celestina, la toma de Granada, el descubrimiento de América o la España de Carlos V bajo cuyo signo imperial nuestra cultura era la primera cultura del Continente). De aquí a octubre se propone encuadrar sus planes en la estructura del presupuesto. Radio y cinematógrafo en todas las escuelas. La misión del Ministerio de Instrucción pública no puede reducirse a la alfabetización de la infancia y a formar tan solamente de la juventud unos letrados.

Sin capacitar a las nuevas generaciones para que sientan sus destinos de nación y de raza, en los que cada español ha de ser responsable, apenas valdría la pena de extender y regenerar la enseñanza.»

Radio y cinematógrafo en todas las escuelas. Con este enunciado cree el señor Ministro que están resueltos los problemas escolares, como complemento de todo lo que falta en la enseñanza primaria. Bien, señor Madariaga; pero antes que de aquellos dos valiosos medios educativos, hay que dotar a todas las escuelas españolas de papel, plumas, tinta y libros, para que los millones de niños, hijos del proletariado español, tengan aquellos insustituibles instrumentos de cultura primaria. ¿Sabe el señor Madariaga que para los 230 días de curso, cada escolar apenas si puede disponer de poco más de una peseta? No llega ni a un céntimo por día de clase. ¿Se puede hablar, ni siquiera pensar en la implantación del cine y la radio, mientras haya miles de niños que se ven obligados, económicamente, a usar los mismos textos que ya emplearon sus padres?

¿Se puede razonar en pro de la capacitación de nuevas generaciones que sientan los destinos de raza y nación, si antes no se extirpa el anal-

fabetismo? ¿Se dá al niño los útiles más precisos de trabajo y se pone al Maestro en condiciones de ejercer su misión civilizadora?

Sobran en España los Quijotes creadores de lo ideal, en cambio faltan los Sancho Panza, que procuran atender a la realidad. De ahí el divorcio entre los grandes directivos de la nación y la opinión pública, y los continuados fracasos de los ministros de Instrucción pública.

Sería conveniente y muy aprovechado para España, en su aspecto cultural, que los dirigentes de la política pedagógica visitasen las escuelas de las grandes ciudades y las de los medios rurales; que vieran cómo trabajan los maestros y los niños, en qué circunstancias más adversas se desarrolla la labor, y seguramente sin apuntar tan alto, harían una labor más eficaz. Ninguna declaración hizo respecto a la situación económica de los maestros; este asunto es tan grave que ni a indicarlo se atreven los ministros, como si fuese una cosa valad para la obra cultural.

Respecto a la Segunda enseñanza es partidario el señor Madariaga, como lo fué el señor De los Ríos, de incrementar en los Institutos las enseñanzas referentes al griego, el la-

tin, el árabe y el hebreo y de que se preste más atención al castellano. Esto último si que hace verdadera falta; nuestros Bachilleres, en su gran mayoría, salen sin ortografía y sin valer redactar una carta o exponer debidamente en el papel un asunto corriente.

En cuanto a la enseñanza superior, concibe un proyecto: la creación en Madrid de un Centro de cultura internacional, dividido en cuatro Facultades: cultura inglesa, francesa, italiana y germana.

Tampoco está mal, pero sería más conveniente que antes se estableciese todo lo necesario para proporcionar a nuestros estudiantes universitarios una cultura española amplia y de grandes posibilidades, y que se procurasen los créditos necesarios para que todos los jóvenes super-dotados pudieran cursar estudios en la Universidad.

Bien se comprende que el señor Madariaga, intelectual europeo de primera fila se ha formado en centros extranjeros y tiene la buena aspiración de que los estudiantes españoles sin salir de su patria adquieran aquellas culturas.

No desdeñe el preclaro catedrático de la Universidad de Oxford y Director de la Sección permanente de desarme de Ginebra los problemas de la escuela primaria, que desde el sitio y ambiente en que ha desarrollado sus actividades el señor Madariaga le habrán pasado desa-

percibidos; pero que al frente ya del Ministerio de Instrucción Pública tiene obligación moral de estudiarlos y acometer valientemente su solución; realizando así una labor que, si no tan brillante y deslumbradora como la que ha indicado, será mucho más provechosa y eficaz para las clases proletarias de la República española, que fundamentalmente al traer el nuevo régimen esperan de sus gobernantes una mayor atención de sus necesidades, entre las cuales ocupa el primer plano, la cultura de sus hijos.

Señor Madariaga; mientras haya alumnos para los cuales el Estado no consigna ni siquiera un céntimo para material escolar por día de clase, maestros que cobren menos que un policía, escuelas carentes de luz y ventilación suficientes, miles de analbetos, bachilleres sin una mediana ortografía, universitarios sin saber redactar una carta, hay que atender todos estos problemas antes que implantar el cine y la radio en las escuelas, el hebreo, el árabe y el griego en los Institutos y las pomposas Facultades de cultura inglesa, francesa, alemana y germana.

## Instituto Nacional de Previsión. - Becas

El Instituto Nacional de Previsión se propone en el presente año organizar dos cursillos dedicados al Magisterio de Primera enseñanza. Un cursillo se dará en Miraflores de la Sierra (Madrid), y versará sobre técnica apícola; durará de diez a quince días, y tendrá lugar en el mes de junio.

Y otro cursillo de técnica frutícola se dará en Monzón (Huesca); durará también de diez a quince días, y tendrá lugar en los últimos días de mayo y primeros de junio.

Cada uno de dichos cursillos correrá a cargo de personal técnico especializado en las respectivas materias. Estas enseñanzas, que serán de índole eminentemente práctica, se dedican a los maestros que quieran utilizar una u otra técnica al servicio de la institución denominada Cotos sociales de Previsión.

El Instituto elegirá diez becarios para cada cursillo, a los que se les abonarán 12,50 pesetas al día desde que salgan de su residencia oficial hasta que regresen, más 0,15 pesetas

## Quiste mundial en crescendo

*Atribúyese al alma rusticana  
de la blasfemia el eco horripilante  
en lo que va de siglo tan pujante  
que salpica en los hombres del mañana;*

*más no; no solo el rústico se ufana  
vertiendo interjección tan degradante;  
viértela el hábil cual el ignorante  
y quizá con idea más insana.*

*¡La blastemia en titánica pelea  
con la sana moral en esta España  
de abinició creyente inimitable...*

*por olvidar que si el vocablo atea,  
el retintín con que se vierte, empaña  
lo más noble, potente y adorable!*

Victoriano SANZ



## Sección Oficial

23 marzo 1934.—«Gaceta» 25 marzo.  
— Orden disponiendo las fiestas escolares y de carácter nacional que han de celebrarse con motivo del aniversario de la República.

Es propósito de este Gobierno celebrar la fiesta nacional del 14 de abril, fecha del advenimiento de la República, con ánimo de vigorizar la conciencia de sí misma en la Nación española.

Con tal designio, a propuesta del Presidente del Consejo y del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Se consideran como días especialmente dedicados a la fiesta nacional el sábado 14, el domingo 15 y el lunes 16 de Abril. El programa de los festejos comprenderá las ceremonias y fiestas siguientes:

*Sábado 14 de Abril.*

A las once de la mañana:

Fiesta escolar y universitaria.

Esta fiesta comprenderá dos partes:

Primera, ceremonia central, que tendrá lugar en Madrid, y por ámbito todo el territorio de la Nación, gracias a la radio fusión, que permitirá convertir en auditorio de la fiesta a todas las instituciones de enseñanza de España.

Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se dictarán las instrucciones necesarias para que los Rectores de Universidades, Directores de Escuelas Especiales, Directores de Institutos y Maestros de Escuelas nacionales se reúnan, con arreglo a las normas dictadas por las Autoridades locales, con objeto de escuchar, primero, la ceremonia central y continuar luego con arreglo a lo que más abajo se indica, la local.

La ceremonia central, que será objeto de radiodifusión, comprenderá:

Primero. Una breve alocución de una de las primeras Autoridades de la República, en la que se pondrá de relieve el carácter nacional de la fiesta.

Segundo. Elogio de la expansión española por el Mundo y loor de la Lengua española, de Castelar.

Tercero. Cantos populares por la Masa Coral de Madrid.

Cuarto. «Himno a la alegría», del

por kilómetro de recorrido de ida y vuelta.

Los que aspiren a concurrir pueden solicitar del Instituto Nacional de Previsión o de cualquiera de sus cajas colaboradoras el envío de los cuestionarios que ha formulado la Comisión de Cotos sociales de Previsión y que deben ser contestados por los solicitantes a fin de que dicha Comisión tenga elementos de juicio para escoger con garantía de acierto.

Los solicitantes, ante el posible caso de que fuesen designados becarios, se han de comprometer a obtener de sus superiores la necesaria autorización para dejar la escuela y acudir al correspondiente cursillista.

último tiempo de la Novena Sinfonía de Beethoven, por la Masa Coral y la Orquesta Sinfónica, bajo la dirección del Maestro Benedicto.

La ceremonia local tendrá por base una cartilla, de la que se imprimirán dos millones y medio de ejemplares, para que sirva de recuerdo de la fiesta a los escolares y sus familias, y al Cuerpo de enseñanza y que comprenderá:

a) La última página escrita por Cervantes (dedicatoria de «Persiles y Sigismunda»).

b) Elogio de la expansión española por el Mundo, de Castelar.

c) Romance del Conde de Arnaldos.

d) El Amazonas y el Plata, de José Enrique Rodó.

O.—27 marzo 1934. (Gaceta 8 marzo) Circular a los Inspectores-Jefes.

«Como complemento y ampliación de las instrucciones adoptadas por este Ministerio [para la celebración de las fiestas organizadas con motivo de la conmemoración del 14 de abril, tercer aniversario de la instauración de la República española, esta Dirección general ha resuelto que se destinen a cada una de las Juntas de Inspectores de Primera enseñanza ocho aparatos de radio de los existentes en los almacenes de material escolar, para que con ellos puedan organizarse en Escuelas de las capitales o de las provincias las audiciones de los actos que el día 14 de abril sean transmitidas por la emisora central o regionales. Esta Dirección general se reserva el fijar posteriormente el destino definitivo de los aparatos de radio remitidos.—El Director general, Francisco Agustín».

7 marzo 1934. (B. O. 22 marzo). Resolución de un expediente.

«Visto el expediente seguido a la maestra de Baeza (Jaén) doña Guadalupe Rodríguez, por la instancia dirigida a la Superioridad en tonos y conceptos poco respetuosos y ofensivos; resultando que la señora Rodríguez, en contestación al pliego de cargos, manifiesta reiteradamente que el objeto suyo no era ni ofender ni faltar a la Superioridad; que la mencionada maestra es una fiel cumplidora de su deber y una entusiasta de la escuela, según se demuestra por las diferentes visitas de la Inspección; que el solo hecho de haberse instruido expediente ya significa una corrección para quien tiene tan elevado concepto del cumplimiento de su deber, y en lo sucesivo se abstendrá de emitir conceptos ofensivos y poco respetuosos al dirigirse a la Superioridad, esta Dirección general ha resuelto, de conformidad con el informe de la Inspección central, sobreseer el expediente de la señora Rodríguez.— El Director general, Francisco Agustín».

Orden 20 marzo (1.º abril). Maestros de Marruecos nombrados fuera de concurso para escuelas de la península.

Vista la instancia de don Patricio Zarza Usanos, maestro del grupo escolar de Tetuán (Zona del Protectorado de España en Marruecos), in-

teresando se le conceda el derecho a poder ser nombrado fuera de concurso y a petición propia, para una escuela de la Península, con ocasión de vacante cuya provisión no haya sido anunciada a concurso de traslado por ninguno de los turnos legalmente establecidos:

Resultando que el señor Zarza, que por concurso oposición estaba prestando servicios en la escuela de Marruecos, por oposición fué nombrado para la escuela de Penautá-Viana (Orense) posesionándose en 19 de septiembre de 1927, cesando en la misma el 16 de mayo de 1928, en cuya última fecha se reintegra al grupo escolar de Tetuán (Marruecos).

Resultando hallarse actualmente vacante la Escuela de Penautá, que anteriormente desempeñó el señor Zarza, y no estar anunciada a concurso en ninguno de sus turnos:

Considerando lo dispuesto por la Real orden de 21 de noviembre de 1929, artículo 1.º, que, refiriéndose a los Maestros de Marruecos, establece «se reservará a cada interesado, para cuando cese en la Zona del Protectorado, el destino que tenga en la Península», y el apartado A) del Artículo 2.º, que determina «si la Escuela que sirvió el interesado en la Península no ha sido anunciada en la «Gaceta» para su provisión en propiedad, la Sección administrativa correspondiente se abstendrá de cursar el anuncio por quedar el destino reservado a su titular, desempeñándose la Escuela, durante su ausencia, por un Maestro interino»:

Visto el informe favorable de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Orense,

Este Ministerio se ha servido nombrar para la Escuela de Penautá-Viana (Orense) a don Patricio Zarza Usanos, Maestro nacional, en la actualidad, del grupo escolar de Tetuán (Marruecos).

### A los Maestros que aprobaron las pruebas, según el decreto de 14 de enero de 1933

Todos los compañeros que quieran adherirse al pleito que se quiere entablar y que todavía no han formado poder Notarial por la premura del tiempo; se presentarán en esta capital el día 10 del actual y hora de las 11 de la mañana, provistos de la cédula personal y hoja certificada de servicios; y el que no la tenga la puede traer hecha y certificarla en la Sección, y desde aquí otorgar el Poder Notarial y remitir los documentos desde aquí a su destino. Según observamos hoy, han quedado bastantes compañeros sin otorgar el poder por falta de tiempo, y los que quieran unirse que no falten dicho día.

Juan RECACHA

Soria 7 4-34.

LEA VD.

LA VOZ DE SORIA

MARTES Y VIERNES

## Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Soria

Provisión de Escuelas nacionales de esta provincia por concursillo

La Dirección general de Primera enseñanza en circular de fecha 26 del actual («Gaceta» del 28), y como aclaración a la orden de 21 de los corrientes («Gaceta» del 22), dispone que se considere incluidas dentro de los términos contenidos en la aludida disposición, la provisión de las Direcciones de Escuelas graduadas de seis o más grados y las Secciones correspondientes a las mismas y a las de menos de ese número de grados, con excepción de las que afectan a las Escuelas prácticas anejas a las Normales, quedando asimismo todas las Escuelas unitarias de nueva creación y las Direcciones y Secciones mencionadas, salvo los casos a que se refieren los números 3.º y 4.º del artículo 82 del Estatuto general del Magisterio de 18 de Mayo de 1923, en los que queda supeditada a la voluntad del Maestro su nueva situación.

Y hallándose comprendidos en la aludida circular las Escuelas de esta provincia que a continuación se expresan, se agregan dichas Escuelas al anuncio convocatoria de esta Sección de fecha 23 del actual, publicada en el «Boletín oficial» de la provincia núm 39, del día 30 corriente.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para conocimiento de los Maestros a quienes puede afectar, y a fin de que en el plazo de diez días contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, formulen los interesados las correspondientes peticiones, teniendo en cuenta para ello las instrucciones dadas por la Dirección general de primera Enseñanza, por orden de 21 del actual («Gaceta» del 22) y circular de esta Sección publicada en el «Boletín oficial» de la provincia número 39 correspondiente al día 30 del corriente.

### ESCUELAS QUE SE AGREGAN

Para proveer en Maestro

Soria.—Director único de la Escuela graduada de seis grados, denominada Manuel Blasco, creada por orden de 30 de Diciembre de 1933.

San Esteban de Gormaz.—Dirección de Escuela graduada.

Para proveer en Maestra

Agreda.—Dirección de Escuela graduada.

San Esteban de Gormaz. Idem id. id.

Como consecuencia de la citada orden-circular de la Dirección general y anuncio de las Direcciones de las graduadas que se agregan, quedan eliminadas de la convocatoria publicada en el «Boletín oficial» de la provincia núm. 39 del día 30 del actual, las siguientes escuelas:

San Esteban de Gormaz.—S. G. núm. 1 para proveer en Maestro.

Agreda.—S. G. núm. 4, para id. en Maestra.



## Inspección de 1.ª Enseñanza de Soria

El Ilmo señor Director General, en circular fecha 27 de Marzo último dice lo siguiente: «El día 14 de Abril, España celebra el tercer aniversario de la proclamación de la República. El Gobierno, y muy especialmente el Ministro de Instrucción Pública, quisieran que España ese día cobrara conciencia de sí misma mediante un acto reflexivo en donde se enjuiciara con nobleza y altura el significado histórico de esa fecha.

Se trata, por tanto, de un acto patriótico. Rechazamos la exaltación vacua de los valores nacionales tanto como la desestimación arbitraria de los mismos. Lejos de todo nacionalismo exacerbado como de todo internacionalismo delincuente, aspiramos a una estimativa de nuestra cultura e historia nacionales que, para realizarse, exige una selección intelectual y cordial de aquellos hechos que por ser genuinamente españoles adquieren categoría universal.

Quisiéramos que todos los nacionales, grandes y pequeños, sin distinción política alguna, ingresaran ese día en el limpio cauce histórico de nuestra Patria. Y nada mejor para ello que hacer revivir ante todos, inapreciables tesoros de lengua, del arte y de la acción.

Los profesionales de la enseñanza primaria contraen, con la celebración de este acto, una gran responsabilidad pedagógica. Con él se inicia en la escuela nacional el fomento adecuado de disciplinas un poco olvidadas: la Historia, la Lengua y la Música, que han sido y serán la fuente de los más vivos sentimientos espirituales, el instrumento de una moderna y sólida educación formal y la inmersión fecunda de los españoles en el genio de su raza.

Esta Dirección General estima que todos los Maestros españoles contribuirán entusiastamente al mayor esplendor de este acto. En la Escuela o en otro local más adecuado, si lo hubiere, el Maestro procederá en la mañana del 14, tras la emisión radiada a que hace referencia el Decreto de 23 de Marzo publicado en la «Gaceta» del día 25, a la lectura de algunos fragmentos de nuestra literatura nacional, seleccionados al efecto por tan alta autoridad como don Ramón Menéndez Pidal y remitidos por esta Dirección a todas las Escuelas nacionales.

A continuación de esa lectura el Maestro hará «un centro de interés» con finalidad concreta; la exaltación inteligente y cordial de valores históricos nacionales relacionados con el tema fundamental de la lectura. La Dirección aconseja el uso de una sobriedad eficaz.

Al propio tiempo, la Dirección exhorta a todos los Maestros a que en este acto convivan y participen de él

San Esteban de Gormaz.—S. G. núm. 1, para íd. en íd.

Soria 31 de Marzo de 1934.—El Jefe de la Sección, Sacerdote Redrigo.

cuantas autoridades y personas contribuyan a su realce, consiguiendo de este modo que el cuerpo social adquiera la certidumbre de que la Escuela y su labor educadora se prolongan más allá de los reducidos años infantiles.»

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Maestros encargándoles el más fiel cumplimiento de lo ordenado, a fin de que la Fiesta de la República Española se celebre en nuestras Escuelas sorianas con el mayor entusiasmo y esplendor.

Soria 4 de Abril de 1934.

La Secretaria de la Junta de Inspectores, MANUELA BALLESTER; V.º B.º La Inspectora Jefe, MARIA CRUZ GIL FEBREL.

## Información de Madrid

### Frente Unico del Magisterio Primario

El Comité de enlace del Frente Unico del Magisterio ha visitado a los Jefes de las distintas minorías parlamentarias solicitando su apoyo, ofreciéndose a hacer una detallada información del estado de los problemas del magisterio, de sus aspiraciones y de las soluciones posibles en los momentos actuales. También visitó al señor Ministro quien tomó nota de las aspiraciones del Magisterio, prometiendo estudiarlas con todo detenimiento.

### Las Escuelas de Pósitos marítimos

En el mes de febrero se dijo oficialmente que en breve se haría la convocatoria para proveer las numerosas escuelas de pósitos de pescadores que se hallan vacantes. Pasa el tiempo y no se anuncian con perjuicio para la enseñanza. Nos dicen que faltan datos para poderse hacer el anuncio. Entendemos que la Administración tiene medios para hacer que esos datos lleguen pronto y se provean con rapidez las mencionadas escuelas.

### Plazos de los concursillos dentro de las localidades

El día 30 de abril terminó el plazo para hacer el anuncio de vacantes en los Boletines. En muy pocas provincias se verificó para dicha fecha el anuncio; pues los días de vacación ha complicado el asunto.

Después de publicado el anuncio hay diez días para solicitar. Cinco días para que los Consejos locales hagan la propuesta provisional y cinco días para elevar las propuestas a que hubiere lugar.

### Manifestaciones del Ministro de Instrucción Pública, señor Madariaga

De unas declaraciones que el señor Madariaga ha hecho en su reciente visita a París, recogemos lo que sigue:

La misión del Ministerio de Ins-

trucción Pública no puede reducirse a la alfabetización de la infancia y la juventud no puede consistir meramente en formar letrados. Poco o nada reportaría la consecución de ambos fines, si al propio o antes, y sobre todo, la pedagogía oficial no crea españoles, no crea ciudadanos.

De aquí a octubre se propone encuadrar sus planes en la estructura del presupuesto correspondiente a 1935 Radio y cinematógrafo en todas las escuelas. Por medio de la imagen plástica y de la imagen rítmica el niño tendrá que conocer, no solo lo que es España, con sus canciones, con sus paisajes, con sus monumentos, sino que podrá y deberá estar presente en las fiestas que en la capital de la nación o en la capital de la provincia subrayen las grandes fechas conmemorativas.

La Segunda enseñanza constituye en los planes del señor Madariaga la clave y raíz del resurgimiento de España, el espinazo de este proceso de españolización. El señor Madariaga declarará obligatoria la enseñanza y el manejo de nuestra lengua en todos los grados, desde el primario al superior de la instrucción del Estado.

Cuanto a la enseñanza superior, concibe un proyecto: la creación en Madrid de un Centro de cultura internacional dividido en cuatro Facultades, cultura inglesa (Lengua, Literatura, Historia, etc.) francesa, italiana y germana.

El ritmo de la substitución de la enseñanza religiosa y el plazo final y categórico de la misma depende de las posibilidades.

EL CORRESPONSAL

## NOTICIAS

**NOMBRAMIENTOS.**—El Consejo Provincial de Primera enseñanza, en sesión del día 4 de los corrientes, hizo los siguientes nombramientos interinos:

**Maestros.**—Don Pedro Cervero Cercadillo, para Villarijo y don Gabriel Pérez Molina para Valdemaluque.

**Maestras.**—Doña Teresa Alcalde para Aldealpozo.

**MAESTROS R. O. 28 JUNIO 1930.**

—Todos los compañeros que deseen sean reconocidos sus derechos según el preámbulo de la disposición que encabeza estas líneas, esto es, que se les coloque en el Escalafón con arreglo a su ingreso en propiedad y se le abonen los atrasos correspondientes, envíen su adhesión al que suscribe antes del 10 de abril.

Miguel GARRIDO

La Guardia (Pontevedra)

**PAGO DE HABERES.**—El día tres quedó abierto el pago de los haberes del pasado mes, para los maestros que perciben sus haberes en la capital y desde el día siguiente los que lo hacen en las pagadurías.

Nada se sabe respecto a los atrasos de adultos.

## Correspondencia

J S Guijosa; E H Arenillas; L L Santa Cruz de Yanguas; L G Cueva de Agreda; J F Seratón. Se hará como indican.

V C Muriel; P A S Zaragoza; B A Madrid; M A Madrid; J I Medinaceli; J S Morcuera; B M Nepas; P R D Zaragoza; M L Fuentes de Ebro; S D Madrid; M Torralba; M L Madrid; C M Nava del Rey; J M Paterna; A P Ojilgarcía; F P Villar del Río; S R Lería; F S Reznos; L S Aldealeña; N R Barcones; A P Montenegro de Cameros; J J O Tedela; F L Carabantes; F L Zaragoza; B F Valloria; J P Zaragoza; V H Terzag; J A L Valdeavellano de Tera; R B Requena; M R G Valladolid; J R Badajoz; I H Monterde; L G Zaragoza; M B Madrid; M P Murcia; P G Guadalajara; R P Pantoja; A A Valladolid; M P P Cubilla; M D Madrid; J M M Puebla de Eca; A R Chércoles; F B Chércoles; J M Nívar; L I Trévago; J A P Bullas; J L Corvestín; L P Madrid; P C Villar del Río; F D Quintanas de Gormaz. Se les escribe.

M. del C. Dévanos. Recibido.

S G Brias. Presentadas tichas y remitidos.

J M R R Aguilar de Montuenga. Presentada hoja.

M. de la F. Pedro. F M Villarijo; H M Valdegrulla. Presentadas cuentas.

M H Matute de Almazán. Presentadas tichas.

F R Sauquillo del Campo.

M G R Rebollo de Duero. Contestada carta.

J M Villanueva de Gormaz; C G Valdelinares. Presentadas hojas. B M Nodalo. Recibido.

J P Alpanseque. No necesita nada. L S Montejo de Licerias. Fue recibido en la Inspección su cuaderno.

S M Recuerda. Contestada carta.

B B Fuentelmonge; E C Langa; S A D Langa. Recibidos.

A A Las Casas; Recibidos. P Gh Hortezueta, S P Alconaba; E P Villaseca Vaquera. Presentadas hojas.

M G R Rebollo de Duero. Recibida.

JUAN GARCIA MORALES

(Presbitero)

SU LIBRO

¡Hipócritas!

¡Farsantes!

¡Fariseos!

visión de la España derechista se halla de venta en el

Kiosco del Libro

Canalejas 37 y 39 — PRECIO: 3 Ptas.

y en casa de su autor

MANUEL N.º 1 MADRID

Descuentos especiales para Sociedades Obreras.

IMPRESA LA VOZ DE SORIA



# Dalmáu Carles, Pla. S. A.

Editores. Gerona - Madrid

## Obras nuevas

«Algunas mujeres», por doña María Luz Morales. Esta ilustre escritora ha escrito este bellissimo libro de siluetas femeninas destinado a las escuelas de niñas. Obra muy bien ilustrada y con magnífica cubierta en colores. Docena de ejemplares, 20 ptas. (Enviaremos un ejemplar de muestra previo el recibo de 1 pta. en sellos).

«La educación Moral y Cívica en la Escuela actual», por don Raimundo Torroja Valls, Director de un Grupo Escolar de Barcelona. Esta obra, interesantísima por su fondo y orientación, de indudable actualidad, lo es también por el fondo práctico de sus lecciones vividas. Ejemplar encuadernado, 4,75 pesetas.

«La Escuela Activa», por J. P. Exposición clarísima de los métodos activos de enseñanza, aplicadas a las diferentes materias del programa escolar; adaptación de estos medios activos a las realidades de la actual escuela española. Volumen de un centenar de páginas con numerosos grabados. Ejemplar, 1,75 ptas.

«Ribera y Zurbarán», por Joaquín Pla Cargol. Estudio de la personalidad y del arte de estos dos grandes pintores españoles. Obra ilustrada con numerosos grabados, reproducción de obras de estos genios y con dos magníficas láminas en colores. Ejemplar encuadernado, 3,75 ptas.

### Obras de próxima publicación

«La Senda», por don J. Salvador Artiga. Nueva edición de esta obra que tanto interés ha despertado en el magisterio español. Esta nueva edición quedará notablemente ampliada y puesta al día de las más modernas concepciones pedagógicas.

«Enciclopedia Cíclico-Pedagógica, Grado Superior». (Se publicará este libro a mediados de 1934.)

«Biología», por don Joaquín Pla Cargol. Con profusa ilustración y clarísimos gráficos.

## Anuncio de 1933

«Ejercicios de Contabilidad», por Ricardo Girbau Estrada.

### Obras recientes

«Segundo Libro». (Ideas, hechos y ejemplos). Grabados en colores en todas las páginas de este libro. Docena de ejemplares, 18 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra durante los meses de Septiembre y Octubre a los profesores que no lo conozcan, mediante el previo envío de 0,80 pesetas en sellos de correos).

«Nociones de Gramática Castellana», por don Manuel Ibarz Borrás. Docena de ejemplares, 17 pesetas.

### Novedades en Material Escolar

«Las Regiones de España». Colección de 4 frisos, tamaño de cada friso 35 x 95 cm. Precio en papel, 7,50 ptas. la serie de 4 frisos espléndidamente coloreados.

«Colección de láminas elementales de Historia Natural». Los animales en su ambiente. Colección de 4 grandes láminas tamaño 100 x 73 cm., conteniendo cada lámina seis asuntos diferentes. La colección en papel, 20 pesetas.

### Edición Castellana del Método Decloly

Numeroso e interesante material para la Escuela Activa.

Nuestras publicaciones están ya de acuerdo con las normas sobre moral cívica y organización republicana del Estado.

Enviaremos nuestros catálogos de Libros y de Materia Escolar a los Sres. Maestros que nos los soliciten.

Visiten nuestra casa exposición en MADRID recientemente restaurada y ampliada. Bordadores, 7-1.º

Dirigir toda la correspondencia a

Dalmáu Carles, Pla. s. A. - Apartado, 3. - Gerona

## Erasmu Llorente Pascual,

Ex-funcionario de Administración (jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan:

**COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS** Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

**FORMACION DE EXPEDIENTES SE** redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas. **ASUNTOS VARIOS**, Id. todos clase de documentos; recurso, peticiones y contesta a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27 - Soria

## Sastrería Jiménez

No haga sus trajes sin consultar precios con esta casa.

Los mejores artículos en pañería

Precios económicos

-Facilidad de pago-

Confección esmerada

Plaza de R. Benito Aceña, 12-SORIA

## “ITALIA S. A.”

Consulich, Lloyd Sabaudó v

Navigazione Generale

(Flotas reunidas)

Pasajes de Cámara para Norte,

Centro y Sudamérica.

Líneas velocísimas, con magníficos vapores. = Cocina española. Personal sanitario español

Representante en SORIA y su provincia

## Martín G. Jodra

Plaza de B. Robles 5, 2.º  
SORIA

## SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

## SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.— Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas— PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para Escritura, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCÉTERA.

Depósito de los LIBROS “CURSOS graduados ORTIZ” y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

## Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POÉTICAS.—Trazos escogidos de poesía, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas doce a.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica.— 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

## NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

## HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

## Compagnie D'Assurances Generales

Trabaja los riesgos de

INCENDIO

RESPONSABILIDAD CIVIL

(Todo riesgo)

ACCIDENTES DEL TRABAJO

(con arreglo a la nueva ley)

PEDRISCO DE COSECHAS,

MUERTE DEL GANADO

SEGUROS AGRICOLAS,

VIDA, ETC.

PRIMAS MODICAS

Representante en la provincia:

## MARTIN G. JODRA

Plaza de B. Robles, 5, 2.º- Soria